Clínica
San Juan de Dios
860.027.393-7
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el (a) señor(a) **MONICA CAMACHO,** identificado(a) con CC. No **52.299.718,** prestó sus servicios en la clínica así:

FECHA DE INGRESO : 12 DE JUNIO DE 1995
TIPO DE CONTRATO : INDEFINIDO
MOTIVO DEL RETIRO: : VOLUNTARIO

CARGOS DESEMPEÑADOS

AUXILIAR DE ENFERMERIA:

Del 12 de junio de 1995 al 30 de septiembre de 2002

PSICOLOGA:

1 de octubre de 2002 al 2 de enero de 2007

FUNCIONES:

a) Prestar la atención integral en salud mental y demás campos de atención en salud que desarrolle la clínica requerida por los asistidos que acuden a los diferentes servicios de la clínica como consulta externa, Hospitalización y/o clínica Diurna que comprende prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento desde el área de psicología.
b) Efectuar valoraciones diagnósticas y tratamientos psicoterapéuticos siguiendo los protocolos y guías de manejo de la Clínica o cualquiera de las técnicas científicamente validadas, de acuerdo al Modelo de Atención de la Clínica.
c) Formular, promover, desarrollar y apoyar proyectos de investigación acordes con las políticas y líneas de investigación institucionales.
d) Participar en los estudios e investigaciones relacionados con su área que permitan mejorar la prestación de los servicios y el oportuno cumplimiento de planes, programas y proyectos.
e) Ejecutar y utilizar de forma óptima los recursos disponibles, con el propósito de brindar una atención a los pacientes de manera eficiente y oportuna.
f) Participar activamente en los programas capacitación y educación continuada de su área que se desarrollen y promuevan desde el Plan de Capacitación de la Clínica y el área de Educación Médica.

8621011-8621012
fax: 8620712

Clínica
San Juan de Dios
860.027.353-7
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

g) Orientar y asesorar al paciente sobre su patología, tratamiento y estado de evolución en salud.
h) Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de la dependencia, de acuerdo a su competencia.
i) Programar, administrar y controlar su agenda clínica de actividades, para cumplir con los programas, proyectos y actividades propias del área.
j) Participar del Diseño, elaboración e implementación de los protocolos de atención y guías de práctica en el área que le competen.
k) Participar en la implementación del modelo de calidad institucional.
l) Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse en el servicio al Gestor de Psicología como parte del plan de mejoramiento del área, orientadas a buscar el logro de los objetivos y metas propuestas.
m) Presentar informes periódicos y participar en la construcción de los informes de gestión e indicadores mensuales del área de su competencia.
n) Participar de las reuniones de su Equipo Psicoterapéutico y otras programadas por la institución.
o) Participar y desarrollar la interconsulta con los demás profesionales y servicios institucionales.
p) Diligenciar para todas las intervenciones que lo requieran el formato de consentimiento informado diseñado para tal fin por la Institución.
q) Diligenciar de conformidad a las normas vigentes la Historia Clínica de los asistidos y demás formatos que utiliza en el ejercicio de su profesión dentro de la Clínica San Juan de Dios y garantizar el uso y manejo adecuado de los mismos.
r) Llevar a cabo psicoterapia a nivel interventivo, individual, familiar y/o de pareja, grupal y multifamiliar de los asistidos que son le son asignados al equipo psicoterapéutico al cual pertenece.
s) Diseñar, implementar, promover y ejecutar programas de prevención y promoción en salud mental y demás campos de atención en salud que desarrolle la Clínica.
t) Realizar asesoría, seguimiento y evaluación de los psicólogos en formación y del desarrollo de proyectos de investigación que promuevan la optimización de los servicios que presta la clínica.

8621011-8621012
fax: 8620712

Clínica
San Juan de Dios
860.027.393-7
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

COORDINADORA DE PSICOLOGIA

Del 3 de enero de 2007 al 16 de julio de 2009

FUNCIONES:

a) Dirigir y planear el desempeño del área funcional de Psicologia en los diferentes equipos Psicoterapéuticos según el Modelo de Atención establecido por la Clínica con el fin de brindar un servicio asistencial integral de calidad para el asistido y su red.
b) Programar, planear, ejecutar y verificar las actividades concernientes con la dependencia de psicología a su cargo.
c) Formular, promover y desarrollar proyectos de investigación desde el área a su cargo acordes con las políticas y líneas de investigación institucionales.
d) Participar en los estudios e investigaciones de la Clínica y la Provincia Colombiana que permitan mejorar la prestación de los servicios y el oportuno cumplimiento de planes, programas y proyectos.
e) Ejecutar y utilizar de forma óptima los recursos disponibles, con el propósito de brindar una atención a los asistidos de manera eficiente y oportuna.
f) Dirigir la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de la dependencia a su cargo y presentarlos a la Subdirección para su aprobación..
g) Evaluar la adherencia y pertinencia de protocolos y guías de manejo clínico
h) Participar del Diseño, elaboración e implementación de los protocolos de atención y guías de práctica de la Clínica.
i) Participar en la implementación del modelo de calidad institucional, desarrollo del mismo y elaboración de planes de mejora del área a su cargo.
j) Participar en la generación de indicadores de gestión y de calidad para promover el mejoramiento continuo de los diferentes servicios.
k) Identificar los procesos críticos con el objeto mejorar el servicio prestados por el área de Psicología y establecer acciones correctivas y planes de mejora para el logro de los objetivos y metas propuestas efectuando los informes correspondientes a la Dirección Científica.

8621011-8621012
fax: 8620712

Clínica
San Juan de Dios
860.027.351-7
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

aa) Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

Se expide el presente certificado a los ONCE (11) días del mes de JUNIO de **DOS MIL DIEZ (2010),** a solicitud del(a) interesado(a).

Atentamente,

DIANA LUENGAS GOMEZ
Gestora de Talento Humano

8621011-8621012
fax: 8620712